

EL LEADER EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC 2023-27 (30)



Juan Antonio Lázaro
Gerente GDR Bajo Nalón



Esquema de presentación

- 1. LEADER 2023-27 (30) : cambios y características**
- 2. Periodo de transición 2021-22 (23): Reglamento(UE) 2020/2220 y fondos FEADER NEXT GENERATION EUI**
- 3. Nuevo marco(Ministerio + CC.AA):Procedimientos, plazos y acciones inmediatas**
- 4. Grupo Frankenstein LEADER: el LEADER desde el LEADER**
- 5. Conclusiones, ruegos, preguntas y lamentos**

Principales novedades del LEADER para 2023-27 (30)

- Unificación de toda la Política Agraria Común en un solo documento a escala estatal que sustituye al PDR: PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC (PE PAC)
- Interlocutor ante la UE el Ministerio competente en la materia (MAPA)
- Modelo de estrategias regionales coordinadas, similar a FEP (2007-13) y FEMP (2014-20) con presupuestos similares
- Inclusión del LEADER dentro de la intervención (medidas en 2007-13) de COOPERACION del PE PAC
- Exclusión del FEADER del bloque de FONDOS ESTRUCTURALES con aplicación de la ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO - MULTIFONDO (FEMPA, FSE, FEDER, FC...)
- Modelo competencial, selección de GAL y estructura de funcionamiento similar a 2014-20 con 5% obligatorio para LEADER

Se modifica para 2023-27 el esquema de 2014-20, sacando FEADER (Pilar 2) de los fondos EIE (Estructurales e Inversión) y se sustituye el ACUERDO DE ASOCIACION + MARCO NACIONAL+ PDR por el PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC 2023-30



Existe una simetría normativa en 2023-30 respecto al periodo anterior
RG DISPOSICIONES COMUNES + RG FEADER para LEADER, pendiente de resolver legalmente
la vinculación al perder FEADER la condición de fondo EIE (Estructural e Inversión)



EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN LA PROGRAMACIÓN 2021-2027

Community Led Local Development CLLD=Método Leader (Feader)= Desarrollo Local Participativo DLP (Fondos Estructurales)

Regulación DLP-Leader 14-20

- R. 1303/2013, Disposiciones comunes a los Fondos Estructurales (incluido Feader). Regula DLP
- R. 1305/2013, Feader (Leader)
- R. 1306/2013, Financiación, gestión y seguimiento de la PAC

Regulación DLP-Leader 21-27

- [RDC] Disposiciones comunes relativas a FEDER, FS, Fondo de Cohesión, FEMP y normas para Migración Seguridad y Fronteras. **(Excluido Feader)**. Regula DLP
- [PE_PAC] Planes Estratégicos de la PAC, financiados con FEAGA y Feader (Leader)
- [RH] Financiación, gestión y seguimiento de la PAC

Documentos de referencia en fase de borrador versión 3.0 DIRECTOS

- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los PLANES ESTRATÉGICOS que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC (...))**
- **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen las DISPOSICIONES COMUNES (FEDER, FSE, FE, FEMPA...)**
- **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la FINANCIACIÓN, LA GESTIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (...)**

Otros documentos de referencia relacionados con LEADER EDLP

- CONTESTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA [C \(2019\) 712 FINAL](#) , DE 31/01/2019 AL INFORME CON OBSERVACIONES DE LA CMXUE 37/2018 DE 20/09/2018 SOBRE COM (2018) 393, 394 Y 392 FINAL
- INFORME CON OBSERVACIONES 37/2018 DE LA COMISIÓN MIXTA CONGRESO-SENADO PARA LA UNIÓN EUROPEA, DE 20/09/2018, SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD POR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS EN RELACIÓN CON LA AYUDA A LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE DEBEN ELABORAR LOS ESTADOS MIEMBROS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PLANES ESTRATÉGICOS DE LA PAC
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo europeo Marítimo y de la pesca FEMP (FEMPA)
- Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022 (...)

De medidas en 2014-20 a intervenciones, LEADER en la PAC 2023-27

Concepto global e integrador de COOPERACION: Más de dos agentes participando por un fin común (Autoridad de gestión + beneficiario/a+ GAL, GO, IGP...)

MEDIDAS 2014-2020		INTERVENCIONES 2021-2027
M01	Transferencia de conocimiento	Intercambio de conocimiento e información
M02	Servicios de asesoramiento	
M04	Inversiones en activos físicos	Inversiones
M05	Recuperación el potencial dañado	
M08	Inversiones forestales	
M07	Servicios a la población	
M06	Desarrollo de explotaciones (jóvenes)	Jóvenes y "start-up"
M03	Regímenes de calidad	Cooperación
M09	Organizaciones de productores	
M16	Cooperación	
M10	Agroambiente y clima	Pagos medioambientales, clima y otros compromisos de gestión
M11	Agricultura ecológica	
M15	Medidas silvoambientales	Ayudas a ZLN y a zonas con otras limitaciones naturales
M12	Natura 2000 y DMA	
M13	Zonas con limitaciones naturales	Gestión del riesgo
M14	Bienestar animal	
M17	Gestión del riesgo	
M19	LEADER	

Primeras contradicciones PE PAC / LEADER 2023-27

- ¿Qué reglamento regulará las EDLP en 2023-27 si FEADER ya no es EIE?
- ¿Qué procedimiento seguiremos para la selección de GAL y EDLP para el siguiente periodo?
- ¿Tenemos suficiente referencias normativas en el Reglamento para elaborar el PE PAC y definir el funcionamiento y estructura de los GAL/LEADER?
- ¿Corremos el riesgo de hacer otras vez interpretaciones restrictivas como en 2014-20 optando por el Reglamento menos favorable para los GDR? (FEADER/DISPOSICIONES COMUNES)?

Borrador de reglamento de Disposiciones comunes y GAL/LEADER

Capítulo II Desarrollo Territorial

- Definición de Desarrollo Territorial Integrado (Estrategia Territoriales) Art.22 y 23 : ITI Art.24 (Inversiones Territoriales Integradas) y DLP Art.25 (LEADER / EJE 4 FEMPA)
- Descripción y definición del contenido y estructura de las EDLP Art.26
- Se puede destinar has 25% para gestión y animación Art.27
- El GAL debe tener la consideración **de organismo Intermedio** con arreglo a las normas de cada fondo Art.27
- **Entre sus funciones están las de preparar y publicar las convocatorias de las propuestas, seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y presentar la propuesta al organismo responsable final de la elegibilidad antes de la aprobación Art.27**
- En caso de varios fondos se priorizará el principio de fondo principal y único para gestión Art.25

Esquema de presentación

1. LEADER 2023-27 : cambios y características
2. Periodo de transición 2021-22 (23): Reglamento(UE) 2020/2220 y fondos FEADER NEXT GENERATION EUI
3. Nuevo marco(Ministerio + CC.AA):Procedimientos, plazos y acciones inmediatas
4. Grupo Frankenstein LEADER: el LEADER desde el LEADER
5. Conclusiones, ruegos, preguntas y lamentos



PERIODO TRANSITORIO 2021-2022 - DESARROLLO RURAL

17-diciembre 2020



ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APOYO EN 2021 y 2022 FACILITAR LA TRANSICIÓN AL PE PAC



Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del FEADER y del FEAGA en los años 2021 y 2022(...)

- Este reglamento establece un periodo transitorio para las ayudas concedidas en el marco de los PDR 2014-20 durante los años 2021 y 2022
- Esta norma asegura un marco estable al permitir la continuidad de estos apoyos los próximos dos años conforme a las mismas reglas del periodo 2014-2020, hasta la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2023 del PE PAC

Resumen del Reglamento (UE) 2020/2220 de Transición FEADER 2021-22



1. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APOYO EN 2021 y 2022 (1)

- Ampliación los PDR 2014-2020 hasta el **31/12/2022**.
- Es necesario modificar el PDR (modificación estratégica 11a)
- Habrá que **mantener la contribución del PDR a los objetivos medioambientales** (principio de "no retroceso")
- Los R 1303/2013, 1305/2013 y 1306/2013 son de aplicación
- **Adaptaciones en las fechas límite:**
 - Elegibilidad del gasto (31/12/2025)
 - Informes anuales de ejecución (2025 incluido)
 - Evaluaciones ex-post (31/12/2026)
 - Informe de síntesis (31/12/2027)
 - Exámenes anuales (2025 incluido)
- En el contexto del **marco de rendimiento** se modificarán los **target a 2025**. 4



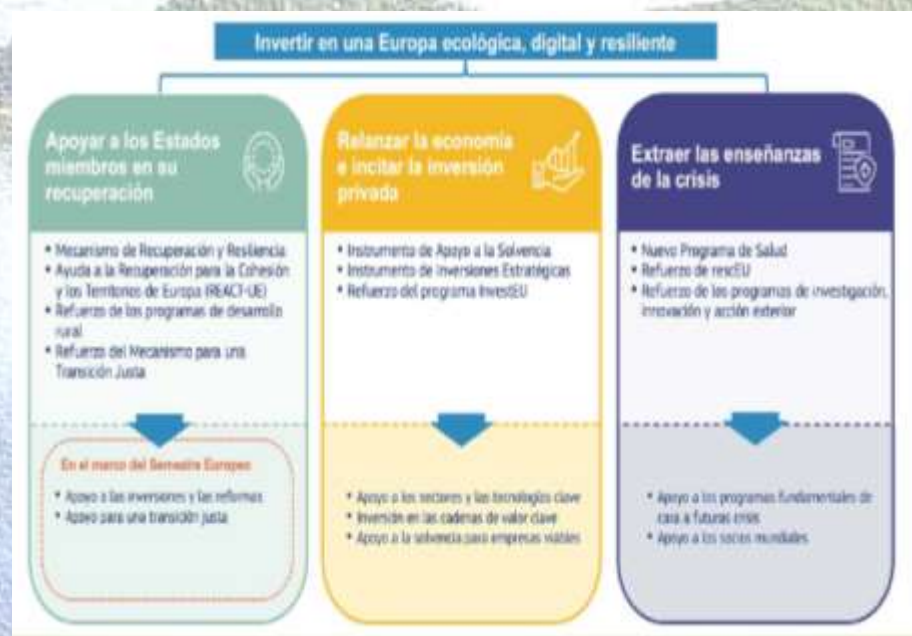
1. ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APOYO EN 2021 y 2022 (2)

- El **gasto de períodos anteriores** sigue siendo subvencionable:
 - El gasto se habilita en el PDR ampliado
 - Sigue aplicándose la tasa de cofinanciación del PDR
 - El SIGC se aplica a las medidas basadas en la superficie
 - Se aplican los plazos de pago de las medidas basadas en el SIGC
- **LEADER:** apoyo acciones preparatorias para la futura estrategia (EDLP)
- **COMPROMISOS PLURIANUALES** (agroambientales, agricultura ecológica, y bienestar animal) a partir de 2021:
 - **NUEVOS** compromisos: duración de 1-3 años, con posibilidad de una duración >3 años en función de los objetivos medioambientales.
 - Compromisos **YA EXISTENTES:** posibilidad de extensión ANUAL
 - **A partir de 2022:** la prórroga de compromisos una vez finalizado el periodo inicial, solo puede realizarse por un año más.

Fondos NEXT GENERATION EU

Instrumento temporal adicional y desligado de los fondos del Marco Plurianual
Vinculado a la crisis del COVID 19, de recuperación económica
Presupuesto de 750.000 millones de euros en tres pilares:

1. Apoyar a los estados miembros en su recuperación (Incluye FEADER)
2. Relanzar la economía y apoyar la inversión privada
3. Extraer las enseñanzas de la crisis



FONDOS NEXT GENERATION EU 2021-22 Características generales

- Máximo cofinanciación 100% EU para 750.000 millones de euros
- Las ayudas a inversiones en activos físicos pueden llegar a ser del 75% para los beneficiarios
- FEADER (Pilar 1 NG EU) debe incluirse en el PDR 2014-20 (Obligatoria modificación)
- No hay anticipo de gasto
- Periodo corto de ejecución 2021-22 (23)
- Se incrementa a 100.000€ la nueva incorporación de jóvenes pero no el ticket del autónomo rural
- No es obligatorio el 5% FEADER para LEADER
- Las decisiones deben ser tomadas por las CC.AA responsable de los PDR

Esquema de presentación

1. LEADER 2023-27 : cambios y características
2. Periodo de transición 2021-22 (23): Reglamento(UE) 2020/2220 y fondos FEADER NEXT GENERATION EUI
3. Nuevo marco(Ministerio + CC.AA):Procedimientos, plazos y acciones inmediatas
4. Grupo Frankenstein LEADER: el LEADER desde el LEADER
5. Conclusiones, ruegos, preguntas y lamentos



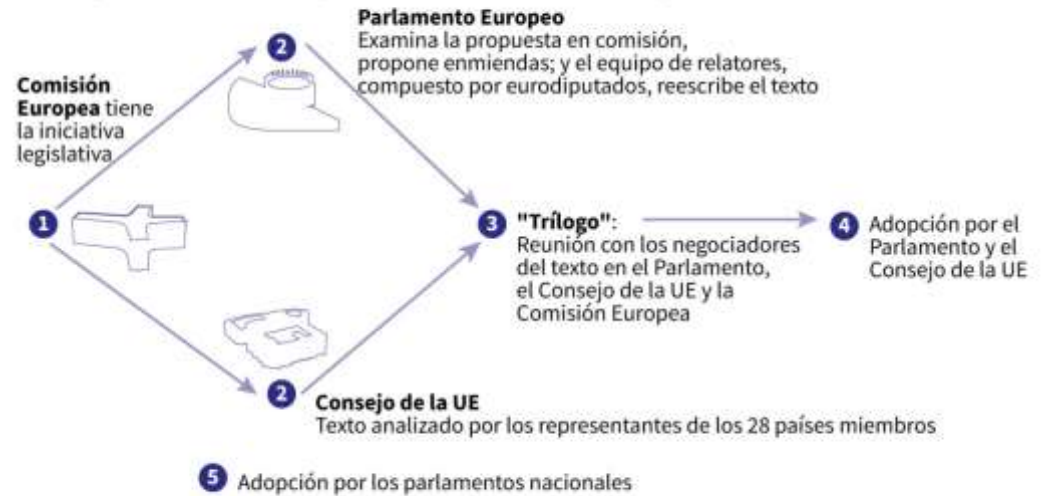
Clara Aguilera, vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo: “Si los trílogos no están antes de abril de 2021, la PAC 2023-30 volverá a retrasarse” (Enero 2021)

Portugal	enero-junio	2021
Eslovenia	julio-diciembre	2021
Francia	enero-junio	2022
República Checa	julio-diciembre	2022
Suecia	enero-junio	2023
España	julio-diciembre	2023
Bélgica	enero-junio	2024
Hungría	julio-diciembre	2024

Voto y aplicación de la ley europea

2019

El "trílogo", última etapa de negociación antes de una adopción legislativa



Fuentes: Europa.eu

AFP

AGRONEGOCIOS

El Parlamento Europeo aprueba la reforma de la PAC y da paso a los trílogos con el Consejo y la CE

AGN PRO

exp oliva

Bajonación

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PARTIDA, DAFO, ANÁLISIS DE NECESIDADES																																			
	2019												2020												2021											
ACTIVIDADES ENERO 2019-DICIEMBRE 2021	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE INICIAL: DIAGNÓSTICO																																				
Trabajos de los grupos específicos	→																																			
Documentos de diagnóstico													→																							
Matrices DAFO													→																							
Actividades específicas													→																							
FASE SEGUNDA: ESTRATEGIA INTERVENCIONES																																				
Clasificación y priorización necesidades																																				
Documento "Necesidades prioritarias para el futuro de la agricultura en España"													→																							
Determinación de las intervenciones																									→											
Documento "Requerimiento del Plan Estratégico a las necesidades prioritarias de la agricultura y el medio rural en España"																									→											
FASE FINAL: REDACCIÓN DEL BORRADOR DEL PEPAC																																				
Envío a la Comisión y a Información Pública en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.																									→											
Sistema de gobernanza y coordinación, elementos que garantizan la modernización de la PAC y elementos relativos a la simplificación. Incorporación del feedback de la COM...																									→											
PRESENTACIÓN FORMAL DEL PEPAC																																				→

State of play CAP reform proposals – provisional timeline(2023-2027)



Procedimiento para la aprobación del PE PAC 2023-27 MAPA + CC.AA

- a. Elaboración del Documento inicial en coordinación con las CC.AA (abril 2021)
- b. Debate y aprobación del documento definitivo en coordinación con las CC.AA
- c. Envío a la UE (julio 2021)
- d. Evaluación por parte de la UE
- e. Correcciones en coordinación con las CC.AA y envío del documento definitivo a la UE
- f. Aprobación por la UE de documento (2022)
- g. Desarrollo normativo estatal y regional (2022/23)
- h. Aplicación efectiva del PE PAC (¿2023?)



PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL COMPLEJO INTERVENCIONES TERRITORIALES EN RURALIDAD

INTERVENCIÓN NO SÚC. ELEMENTO DEL PLAN

Estado	Intervención: _____, Art. _____
Tipos de intervención	
Ámbito de aplicación territorial	
Objetivos específicos relacionados, cuando correspondiera, objetivos generales	
Beneficiarios elegibles	
Conformidad con la legislación de medio ambiente de la OMC (cuando proceda)	
Indicadores de medida relacionadas	
Descripción del diseño/regimen de intervención para que garantice una contribución efectiva a los objetivos específicos.	
Método de validación de elementos pertenecientes de la línea de base (por ejemplo, los planes y condiciones agrícolas y medioambientales (GAC) en los registros legados de gestión (GAC) pertenecientes) y cuando fuera necesario, una explicación sobre cómo los compromisos son compatibles de los requisitos obligatorios.	
Compatibilidad de sostenibilidad	

TIC 00.0
TIC 00.1
TIC 00.2
TIC 00.3
TIC 00.4
TIC 00.5

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL COMPLEJO INTERVENCIONES TERRITORIALES EN RURALIDAD

INTERVENCIONES TERRITORIALES PEADER EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

EJEMPLOS

ADVERTENCIA
El presente documento tiene como objetivo facilitar el trabajo de elaboración de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 a través de este ejemplo. Cada ficha es únicamente orientativa, no tiene carácter jurídico ni propone la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Objetivo
En la ficha se define el ámbito geográfico para el que tiene carácter de ejemplo de intervención del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 así como se establece como apoyo a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC.

PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL COMPLEJO INTERVENCIONES TERRITORIALES EN RURALIDAD

ANEXO IV ELEMENTOS TERRITORIALES

INTERVENCIÓN NO SÚC. REGIÓN 1

De relación con los elementos territoriales que forman parte del programa de la PAC para la transición verde, se describen los siguientes elementos territoriales para la _____.

Ámbito de aplicación territorial	Estado
Descripción de la intervención de la aplicación de la ayuda	
Tipo de intervención	
Condición adicional	
Compatibilidad	
Aplicación del tipo de ayuda	

Regimen de PAC - Información suministrada en el Plan Estratégico de la PAC

Realizar todos aquellos programas de apoyo, en cualquier forma, que se describen en el presente o modo de la ayuda

2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	100%
------	------	------	------	------	------	------	------

Regimen de apoyo programado

2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
------	------	------	------	------	------	------

TIC 00.0
TIC 00.1
TIC 00.2
TIC 00.3

Fichas con las intervenciones (medidas) regionalizadas para el PE PAC 2023-27 remitidas a las CC.AA.

En algunas regiones ya se ha pedido opinión a las redes regionales y los GAL/GDR

Aprobación de las EDLP LEADER 2023-27

- a. Definición de criterios de selección
- b. Convocatoria de selección en BOPA
- c. Elaboración de la EDLP
- d. Aprobación de la selección en BOPA
- e. Aprobación EDLP y publicación en BOPA
- f. Firma de convenios
- g. Elaboración del Manual de Procedimiento
- h. Elaboración de Bases Regulatoras y publicación en BOPA
- i. Publicación de la Convocatoria de Ayudas

¿Plazos? ¿Se mantendrá la estructura actual de 11 GDR?

¿Se ampliará territorio?

¿Se mantendrá el porcentaje LEADER respecto FEADER?

¿Se mantendrá el modelo de gestión?...

Eso... mejor en la siguiente presentación...

Decisiones clave que deben tomar de manera inmediata los Estados Miembros en su PE PAC

Permanent Subgroup on LEADER and Community-Led Local Development, 9th Meeting, 23 February 2021

Design – key decisions to be taken on national level

- ✓ Approach towards selection of preparatory support - beneficiaries & LDS
- ✓ Mono funded, multi- funded and/or both and the possibility for a lead fund
- ✓ Area definitions
- ✓ Quality requirements for LDS and partnership
- ✓ Any thematic orientation & local targetting
- ✓ Added value - elements - **how additional value will be achieved compared to other available instruments and what will enable that**
- ✓ Approach towards allocating budget per LDS
- ✓ Simplified Cost application
- ✓ Specific delivery mechanisms and attribution of tasks on different levels
- ✓ others

Esquema de presentación

1. LEADER 2023-30 : cambios y características
2. Periodo de transición 2021-22 (23): Reglamento(UE) 2020/2220 y fondos FEADER NEXT GENERATION EUI
3. Nuevo marco(Ministerio + CC.AA):Procedimientos, plazos y acciones inmediatas
4. Grupo Frankenstein LEADER: el LEADER desde el LEADER
5. Conclusiones, ruegos, preguntas y lamentos

¿Qué es FRANKENSTEIN LEADER?

- Frankenstein LEADER surge como un grupo de trabajo tras la colaboración con ARA en la elaboración de una publicación sobre buenas prácticas del LEADER 2014-20 en España y de una mesa redonda en las Jornadas ¿Qué LEADER queremos en el futuro? en Ibiza, organizadas por REDR en octubre de 2019
- Tras analizar la situación, decidimos tratar de esbozar un LEADER de futuro, un **LEADER DESDE EL LEADER**, desarrollando un modelo hipotético, ajustado a norma, que recoja lo mejor de cada parte del monstruo, a escala europea
- La Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía ARA nos da el apoyo logístico y material para el desarrollo de los estudios propuestos desde el Grupo de Trabajo

ESQUEMA DE TRABAJO FRANKENSTEIN LEADER 2023-30

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.- EL GRUPO DE TRABAJO Y SU FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO 2.- PERIODO TRANSITORIO 2021-2022

CAPÍTULO 3.- NEXT GENERATION EU FEADER

CAPÍTULO 4.- PAC 2023-2027.

CAPÍTULO 5.- NATURALEZA JURÍDICA DE LOS GDR/GAL

CAPÍTULO 6.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL

CAPÍTULO 7.- CONVENIOS ADMINISTRACIÓN-GDR/GAL

CAPÍTULO 8.- BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIAS

CAPÍTULO 9.- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL

- Agentes implicados
- Costes simplificados
- Instrumentos financieros: Financiación/flujos financieros/avales
- Evaluación/indicadores
- Multifondo
- Controles
- Aplicación informática

CAPÍTULO 10.- PROPUESTAS DE MODIFICACIONES NORMATIVAS

Trabajo ya desarrollado

- Buenas prácticas de costes simplificados en fondos EIE y aplicación a FEADER/LEADER 2023-27 (2021)
 - Análisis y configuración de Indicadores Objetivos en EDLP 2023-27 (2021)
 - El LEADER en el FEADER 2023-27 (2020)
 - Programa de Gestión de expedientes LEADER (2021)
 - NGEU y FEADER (LEADER) (2021)
 - EDLP / LEADER en 2023-27 (2021)...
- Reuniones generales quincenales
 - Reuniones temáticas con invitados
 - Elaboración de actas y documentos

Nuestra intención es demostrar que se puede vivir al borde de lo posible y dar armas, a favor o en contra, a quién debe tomar las decisiones



Esquema de presentación

1. LEADER 2023-27 : cambios y características
2. Periodo de transición 2021-22 (23): Reglamento(UE) 2020/2220 y fondos FEADER NEXT GENERATION EUI
3. Nuevo marco(Ministerio + CC.AA):Procedimientos, plazos y acciones inmediatas
4. Grupo Frankenstein LEADER: el LEADER desde el LEADER
5. Conclusiones, ruegos, preguntas y lamentos

CONCLUSIONES I

- Estamos ante un modelo poco novedoso y que refuerza los cambios introducidos en el periodo anterior, dotando a las CC.AA de poder total, con la complicidad del MAPA carente de competencias y sin ganas de arriesgar
- Hablamos más bien de cambios estéticos que prácticos, seguiremos haciendo lo mismo y condicionados por las decisiones las Autoridades de Gestión (MAPA + CC.AA)
- La trascendencia real de la hipotética unificación y centralización es tan solo un argumento burocrático de la UE, para evitar tanta complejidad a escala regional. No esperemos milagros
- Al final cada CC.AA presentará un formato similar al PDR, mediante fichas regionalizadas de intervención, que se anexará al PE PAC, como se viene haciendo desde hace ya varios periodos de Programación de la UE con IFOP, FEP, FEMP y ahora FEMPA
- Si se respeta el criterio abierto de elegibilidad del FEADER (entra todo lo que no se prohíba), la apuesta más firme y segura es monofondo (a los sumo multifondo con FEMPA) con criterios amplios para desarrollar las estrategias

CONCLUSIONES II

- **Sigue siendo obligatorio el 5% LEADER, pero resulta una apuesta poco novedosa desde la UE, se deja todo en manos de los Estados y Regiones**
- **El retraso acumulado hace muy difícil que el inicio efectivo sea 01/01/2023**
- **Se desarrolla un marco jurídico claro para la transición en 2021, 2022 y casi con toda seguridad 2023, como puerta a la renovación o la continuidad**
- **Llega la hora de la toma de decisiones y las CC.AA ya las están tomando, deberían contar con los GAL/GDR en ese proceso**
- **A la hora de diseñar el modelo de gestión para 2023-30, debemos de aprender de los errores y aciertos del LEADER, escuchando a TODAS las partes implicadas**
- **Debe modificarse el PDR y los convenios preceptivos, para gestionar NG EU en 2021-22, para garantizar una correcta finalización del periodo actual y desarrollar un periodo de transición seguro y estable**

EL LEADER EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PAC 2023-27 (30)



Gracias por vuestra paciencia y atención

Juan Antonio Lázaro
Gerente GDR Bajo Nalón

